DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

NUEVA ESPERANZA, 19 DE MAYO DE 2022

ID Nº: 413313

A: Municipalidad de Nueva Esperanza

Yo, Douglas Back Pavan con C.I. Nº 5.667.604 quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 413313, para el suministro de Servicio de Asistencia Técnica, Reparaciones y Soporte para Equipo Informático, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs: 2.100.000 (dos millones cien mil) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de diciembre de 2022.

Nombre: Douglas Back Pavan

En calidad de Proveedor:

Douglas Back Pavan

Firma: _____ Ruc.:5.667.604 - 2

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de **Schmitz Informática – Ruc: 5667604-2**